

Actualización tras las novedades legislativas

[Enlace para descarga](#)

EL INSTITUTO SANTALUCÍA lanza el manual con las 50 preguntas y respuestas claves sobre planes y fondos de pensiones

- **EL INSTITUTO SANTALUCÍA publica la actualización de su manual “Las 50 preguntas clave sobre planes y fondos de pensiones”, para acercar a los ciudadanos a estos instrumentos de ahorro para la jubilación.**
- **Los planes de pensiones son el instrumento idóneo para complementar las pensiones públicas y mantener la jubilación en buenas condiciones.**
- **Existe un destacado incentivo fiscal para las aportaciones realizadas a los planes de pensiones, incluso en situación de desempleo.**

Madrid 24/10/2022.- El [INSTITUTO SANTALUCÍA](#), plataforma de investigación y debate del GRUPO SANTALUCÍA, ha publicado la actualización de su manual **[“Las 50 preguntas clave sobre planes y fondos de pensiones”](#)**, y tiene como objetivo poner a disposición de los ciudadanos el conocimiento adecuado para poder tomar decisiones financieras responsables.

Este documento, con un formato dinámico y divulgativo, da respuestas a las principales dudas que los españoles afrontan sobre un tema clave en estos momentos; el ahorro de cara a nuestra jubilación dentro del marco del Plan de Educación Financiera, y tiene como objetivo poner a disposición de los ciudadanos el conocimiento adecuado para poder tomar decisiones financieras responsables.

El objetivo del manual es conseguir, con solo 50 preguntas, que los ciudadanos logren tener una visión general y completa de este tema y, además, de las posibilidades que tienen a la hora de planificar sus finanzas de cara a su jubilación. Para ello, las 50 preguntas pivotan desde conceptos básicos, a otros aspectos relativos a las aportaciones, el funcionamiento de los planes o información sobre el cobro de las prestaciones, entre otros.

Varias de estas preguntas detallan las ventajas que ofrecen los fondos de pensiones, que en ningún caso sustituyen a las pensiones públicas, sino que las complementan, y **cuentan con un**

tratamiento flexible de las aportaciones, pudiendo el ciudadano ajustar libremente la cuantía abonada, sin superar la aportación máxima anual de 10.000€ (1.500€ en Sistemas de Previsión Social Individual más 8.500€ en Sistemas de Empleo). Además, el ahorrador puede fijar la periodicidad de esta, o incluso suspenderla y reanudarla en cualquier momento. **Las aportaciones en estos planes permiten desgravar dinero mediante una reducción de la base imponible** y, por tanto, pagar menos impuestos.

También, el manual del INSTITUTO SANTALUCÍA explica como **una persona en paro puede ser partícipe de un plan de pensiones**, siempre que sus rendimientos netos del trabajo y actividades económicas no sean superiores a 8.000€ anuales. En este caso, su cónyuge puede disfrutar de la reducción en la base imponible del impuesto, con independencia de la reducción que podrá aplicar para sus propias aportaciones. El límite establecido para esta reducción es de 1.000 €.

“En un contexto de creciente longevidad y reformas en nuestro sistema de pensiones, es importante tener un conocimiento financiero riguroso, e impulsar formas de ahorro consciente y responsable”, afirma José Manuel Jiménez, director del INSTITUTO SANTALUCÍA. “Desde el INSTITUTO SANTALUCÍA queremos acompañar a los ciudadanos para que el ahorro sea viable con un objetivo claro; que cuando este deje de trabajar pueda disfrutar de su jubilación en buenas condiciones”.

Según últimos datos de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco), el número de planes de pensiones habilitados en España al cierre del año 2021 fue de 9,4 millones; que se traduce en que casi un 20% de españoles mantiene parte de sus ahorros para la jubilación en Planes de Pensiones.

Sobre INSTITUTO SANTALUCÍA

El INSTITUTO SANTALUCÍA es una plataforma de investigación y debate impulsada por SANTALUCÍA, uno de los mayores grupos aseguradores españoles. Sus objetivos principales son fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible, así como la educación financiera, para ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo. El Instituto abre su actuación a un nuevo campo, que es clave en nuestra sociedad, en materia de sostenibilidad social, con el fin de promover un patrón de crecimiento compatible con el desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, desde este año centrará parte de sus esfuerzos en la investigación y generación de análisis que permitan y ayuden a entender los cambios sociales y las respuestas más adecuadas en materia de longevidad y envejecimiento activo.

El pilar básico del INSTITUTO SANTALUCÍA es su Foro de Expertos, integrado por profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones, presidido por Guillermo de la Dehesa. La actividad del Instituto se sostiene en varias áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Instituto santalucía

Facebook: <https://www.facebook.com/santaluciainstituto/>
LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/instituto-santalucia/>

Para más información:

Jaime Iglesias
jjglesias@estudiodecomunicacion.com
Tlf: 91 576 52 50

María Luisa Guerrero
mguerrero@estudiodecomunicacion.com
Tlf: 91 576 52 50